

Secretaria de Transito y Transporte de Popayan

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000021719165

1. FECHA Y HORA: 23/01/2019 17:11:16
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 19 calle 5 Popayan
3. PLACA: MXY81
4. MATRICULADO EN: Popayan
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B22
- Llevar niños menores de diez (10) años en el asiento delantero
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
- Identificación: Cedula Ciudadania 10545752
- Licencia de conducción: 10545752
- Categoria: A2
- Expedición:
- Vencimiento:
- Nombre: SEGUNDO TOMAS AYALA CASTILLO
- Dirección: calle 4a 2528
- Edad: 54
- Teléfono:
- Celular:
- Municipio: Popayan
- Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
- Correo Electronico:
11. TIPO INFRACTOR
- Conductor
12. LICENCIA DE TRÁNSITO
- 2001 02602
13. PROPIETARIO:
- Identificación: Cedula Ciudadania 1455380
- Propietario: SERGIO ANTONIO BRAVO POSSO
14. DATOS DE LA EMPRESA
- Empresa:
- NIT:
- Tarjeta de operación:
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
- Agente de tránsito: JUAN SEBASTIAN PINILLA
- Placa: 081823
- Entidad:
- NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).
16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
- Patio N°:
- Dirección:
- Placa Grúa:
- Consecutivo:
- Información adicional de la infracción:
- "EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".
- Valor de la infracción: \$ 220,832

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
- Lleva una nina menor adelante.

18. DATOS DEL TESTIGO
- Identificación:
- Nombre:
- Dirección:
- Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor

v